

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto: 02 Actualización					
			4. Número de formulario: 14738547927		
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 4 0 8 1 0 2 3		6. DV: 5		7. Dirección sectorial: 4 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación: 7 4 0 8 1 0 2 3	
27. Fecha expedición: 2 0 0 1 0 2 0 8					
28. País: COLOMBIA		29. Departamento: Boyacá		30. Ciudad/Barrio: Sogamoso	
31. Primer apellido: MONTENEGRO		32. Segundo apellido: QUINTERO		33. Primer nombre: LUIS	
				34. Otros nombres: ALBERTO	
35. Razón social:					
36. Nombre comercial:					
UBICACIÓN					
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Casanare		40. Ciudad/Barrio: Yata Corozo	
41. Dirección principal: BRR SAN GERONIMO CA 27		42. Correo electrónico: luisalbertomontenegro13@gmail.com			
43. Código postal:		44. Teléfono 1: 3 2 0 8 8 8 9 3 8 4			
45. Teléfono 2:					
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal: 46. Código: 4 8 2 3		Actividad secundaria: 47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 5 0 1 1 0		Otras actividades: 48. Código: 8 2 9 9	
				49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 5 0 1 1 0	
				50. Código:	
				51. Código:	
				52. Número establecimiento:	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código: 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Obligaciones aduaneras					
54. Código:					
55. Forma:					
56. Tipo:					
57. Modo:					
58. CPC:					
EXPORTADORES					
59. Forma:					
60. Tipo:					
61. Modo:					
62. CPC:					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que tenga lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia limitada y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
63. Anexos: SI ☐ NO ☒		64. No. de Folios: 0		65. Fecha: 2021-02-02 11:02:56	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Parágrafo del artículo 1.8.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016.			Firma del contribuyente:		
Firma del representante:			66. Nombre: MONTENEGRO QUINTERO LUIS ALBERTO		
Luis Alberto Montenegro			67. Cargo: CONTRIBUYENTE		